

LA CONSIGNIFICATIO VERBAL (PERI HERMENEIAS 16B 8-10): AMMONIO, BOECIO Y TOMÁS DE AQUINO

*The consignificatio of Verb (Peri hermeneias 16b 8-10):
Ammonius, Boethius and Aquinas*

José Ángel García Cuadrado
Universidad de Navarra

RESUMEN

En su comentario al *Peri hermeneias* Ammonio y Boecio interpretan con pequeñas variantes la distinción entre nombre y verbo. Para ambos la diferencia entre estos términos consiste en que el verbo «consignifica» (o «significa con») tiempo y se predica siempre de otro. Sin embargo, la noción de *consignificatio* resulta equívoca: unas veces indica una significación añadida (como el verbo que además de su significado propio, significa con tiempo); otras veces viene a ser equivalente a la significación del término sincategoremático (es decir que necesita de otros términos para poseer significado). Tomás de Aquino interpreta la *consignificatio* de modo no equívoco proporcionando una explicación original y de amplio calado metafísico.

Palabras clave: *De interpretatione*, nombre, verbo, lógica aristotélica, cópula, *est*.

ABSTRACT

Ammonius and Boethius in their commentaries on the *Peri hermeneias* interpret with small variants the distinction between nouns and verbs. For both, the difference is that the verb *consignificat* (or “signifies with”) time and is always predicated of another. However, the notion of *consignificatio* is equivocal: sometimes, it indicates an added significance (like the verb, which in addition to its own meaning, signifies with time); sometimes it becomes equal to the meaning of the syncategorematic term (ie. it needs other terms to acquire meaning). Aquinas interprets *consignificatio* in an unequivocal way, providing an original explanation with metaphysical depth.

Keywords: *De interpretatione*, Noun, Verb, Aristotelian Logic, copulative verb, *est*.

El *Peri hermeneias* aristotélico fue conocido en Occidente desde época muy temprana. Su contenido rebasa ampliamente lo que en la actualidad entendemos por Lógica, es decir, la ciencia de las leyes formales del razonamiento. El *De interpretatione* —nombre con el que fue conocido en el mundo latino— es un cruce de caminos donde se dan cita la gramática, la semántica, la gnoseología, la lógica y la ontología, porque su objeto de estudio es la verdad de las proposiciones, que remite a la verdad en el entendimiento y a la verdad de las cosas. Y en este sentido, el *Peri hermeneias* es un tratado «clave» en la historia de la filosofía.¹ Nos detendremos ahora sólo en un aspecto de su contenido: la distinción entre nombre y verbo.

¹ «A few sentences near the beginning of *De interpretatione* (16a 3-8) constitute the most influential text in the history of semantics». Kretzmann, N., «Aristotle on Spoken Sound Significant by Convention», en *Ancient Logic and its Modern Interpretations*, Corcoran, J., (ed.), Reidel, Dordrecht/Boston, 1972, p. 3.

1. LA DISTINCIÓN *ONOMA-REMA* EN EL TRATADO ARISTOTÉLICO

Aristóteles se interroga al principio de su tratado sobre la naturaleza del enunciado, distinguiendo dos elementos esenciales: el nombre y el verbo. Se trata de dos co-principios necesarios para que haya manifestación de la verdad. Pero ¿en virtud de qué propiedades tales sonidos físicos (eso son en definitiva desde el punto de vista material esas dicciones) poseen la propiedad de expresar el estado real del mundo? La respuesta se halla en las primeras líneas del tratado: «El nombre es un sonido vocal significativo por convención, sin referencia al tiempo, ninguna parte del cual es significativa por separado». ² Por su parte, «el verbo es lo que significa además tiempo, ninguna de cuyas partes significa separadamente; y es un signo de las cosas dichas de otra». ³

Así pues, nombre y verbo tiene algunas propiedades en común: ambas son *voces significativas por convención*, y así se excluyen las voces que significan naturalmente. ⁴ La relación entre la palabra y concepto es convencional, pero la relación entre el concepto y la cosa es natural. ⁵ Además, tanto en el nombre como en el verbo *ninguna parte de la dicción es significativa separada del todo*. ⁶ Por otro lado, nombre y verbo son voces significativas *determinadas*, para diferenciarlas de las indefinidas o indeterminadas. De este modo, «no-hombre» por ejemplo, no es nombre, ni tampoco «no-corre» se puede considerar propiamente verbo. Como no hay una palabra en lengua griega para designar a este tipo de términos, Aristóteles lo denomina «nombre indefinido». ⁷ De modo similar, la simple negación del verbo («no-corre») la denomina «verbo indefinido». ⁸ También quedan excluidos de la categoría lógica de nombre y verbo sus *casos o flexiones*. ⁹ «De *Filón*, para *Filón*, etc. no son nombres sino flexiones de nombres. [...] unidos a *es* o *era* o *será* no constituyen algo verdadero o falso: mientras que el nombre lo constituye siempre. Por ejemplo, *de Filón es* o *de Filón no es* no constituyen aún algo verdadero o falso». ¹⁰ Finalmente Aristóteles explicita la conveniencia entre nombre y verbo, porque «proferidos solos y por sí mismos, los verbos son nombres y significan algo [...], pero aún no significan si es o no es». ¹¹ El verbo pronunciado por sí mismo tiene valor de nombre «pues ni siquiera *ser* o *no ser* es un signo de la cosa real, ni aún si dices meramente *lo que es*; pues por sí mismo no es nada». ¹² El verbo *ser*, *es* o *ente* significan algo («cierta composición») aunque no todavía lo verdadero o lo falso. ¹³ El sentido de estas palabras es bastante ambiguo y será objeto de una particular atención de los comentaristas.

² Aristóteles, *Peri hermeneias*, 16a, 19-20. Seguimos la edición bilingüe griego-castellano de García Suárez, A. y Velarde Lombrana, J., Teorema, Valencia, 1981.

³

⁴ *Ibid.*, 16a, 26-29.

⁵ *Ibid.*, 16a, 2-7.

⁶ *Ibid.*, 16a 21-22.

⁷ *Ibid.*, 16a 30-33.

⁸ *Ibid.*, 16b 12-16.

⁹ El origen etimológico de la noción de caso (*casus*, caída) se debe a la consideración del nominativo como el *recto* del cual se derivan los *oblicuos* (caídas o derivaciones del nominativo). Desde el punto de vista gramatical todos los casos son igualmente nombres porque son modos de darse el nombre. Sin embargo, para Aristóteles, el criterio es lógico ya que un nombre con el verbo *es* (o *será* o *fue*) indica lo verdadero o lo falso; pero un caso del nombre con un verbo no manifiesta ni lo uno ni lo otro, y por tanto no constituye una enunciación. En la lógica aristotélica, sólo el presente de indicativo es propiamente verbo, ya que el pasado y el futuro no son verbos, sino *casos* del verbo.

¹⁰ Aristóteles, *Peri hermeneias*, 16a 32-16b 5.

¹¹ *Ibid.*, 16b 20-22.

¹² *Ibid.*, 16b 23-24. Más adelante abordaré con detalle la correcta traducción de estas palabras: οὐδ' ἐστὶν τὸ ὄν εἴπῃς ψιλόν.

¹³ *Ibid.*, 16b 24-25.

Nombre y el verbo se diferencian, en primer lugar, porque el verbo «significa además tiempo», o más precisamente, «consignifica tiempo». En realidad la expresión griega (*προσημαίνον χρόνον*), podríamos traducirla como «significar además»,¹⁴ «connotar»¹⁵ o «significar secundariamente» el tiempo. De este modo la expresión aristotélica indica que el verbo posee un significado principal y además el tiempo en el que se desarrolla la acción verbal. Los sustantivos pueden significar también tiempo (*día, año, hora*), al igual que los adverbios (*después, o mañana*), pero el modo de referirse al tiempo propio del verbo es del todo peculiar. Aristóteles no explicita el significado principal del verbo, pero no tendría inconveniente en afirmar que, en cuanto tal, el verbo significa propiamente acción o pasión (como *correr, estar*). Pero significar acción o pasión no basta para caracterizar al verbo: estas formas en infinitivo vienen a ser equivalentes a los *nombres* de la acción verbal. El verbo significa principalmente acción o pasión a la que se añade una significación temporal: «Digo que *significa además* tiempo: por ejemplo, *salud* es un nombre, pero *sana* un verbo, pues significa además el atribuirse ahora».¹⁶ En otras palabras, el verbo *temporaliza* la acción que significa.¹⁷ Por lo demás, el verbo indica tiempo presente; el pasado y el futuro, no son propiamente verbos, sino «casos» del verbo.¹⁸

La temporalización supone además otro rasgo distintivo del verbo: su carácter predicativo, pues no se predica de sí mismo sino de otro distinto a sí: «Y siempre es un signo de lo que se atribuye, esto es, de lo que se atribuye a un sujeto».¹⁹ Por consiguiente, lo propio del verbo es «referirse a *x*», «predicarse de *x*» o «ser predicado de *x*». Por eso el verbo sólo actúa realmente como tal dentro del contexto proposicional; fuera del contexto enunciativo tiene valor de nombre por perder el carácter relacional que le es esencial. La predicación define una relación de pertenencia a otro. En definitiva, el verbo temporaliza tal pertenencia, denotando que pertenece a otro en un tiempo dado.²⁰ La pertenencia a otro (al sujeto del que se predica) viene indicada por el verbo copulativo como posibilidad que asume una consistencia real con el valor existencial expresado por el verbo «ser».²¹ En realidad, los dos rasgos diferenciadores del verbo con respecto al nombre (la significación temporal «añadida» y su carácter predicativo) son complementarios, pero recibirán un diverso tratamiento en los comentarios de Boecio y Ammonio, como examinaremos a continuación.

2. LA TRADICIÓN GRIEGA Y LATINA DE LOS COMENTARIOS AL *PERI HERMENEIAS*

El *Peri hermeneias* pasa una primera etapa desconocida directamente por nosotros, pues no poseemos más que algunos fragmentos sueltos y los testimonios de autores posteriores. En efecto, sólo gracias a las menciones de Ammonio y Boecio, tenemos noticia de la existencia de esos primeros comentarios.²² El primer comentario en sentido estricto del que tenemos

14 Así lo traducen García Suárez y Velarde en la edición citada.

15 Cfr. Gardeil, H. D., *Introducción a la filosofía de Santo Tomás de Aquino: I. Tradición*, México, 1973, p. 239.

16 Aristóteles, *Peri hermeneias*, 16b 8-10.

17 Cfr. Zanatta, M., (ed.), *Aristotele. Della interpretatione*, Rizzoli, Milano, 1996, p. 19.

18 Aristóteles, *Peri hermeneias*, 16b 16-19.

19 *Ibid.*, 16b 10-11.

20 Cfr. Zanatta, M., (ed.), *Aristotele. Della interpretatione*, p. 20.

21 Cfr. *Ibidem*, p. 21.

22 Cfr. Fernández Garrido, R., «Los comentarios griegos y latinos al *De Interpretatione* hasta Tomás de Aquino», *Emérita* 64 (1996), pp. 307-323; Isaac, J., *Le «Peri Hermeneias» en Occident. De Boèce a Saint Thomas. Histoire littéraire d'un traité d'Aristote*, Vrin, Paris, 1953, p. 33.

noticia es el del peripatético Aspasio, maestro de Herminus (maestro a su vez de Alejandro de Afrodisia). Se conservan algunos fragmentos del comentario de Herminus que fue asumido por Porfirio. El comentario «grande»²³ de Porfirio (234-301) lo conocemos principalmente por Ammonio.

Ammonio Hermenia (445-517 ó 526) es un filósofo neoplatónico de la Escuela de Alejandría.²⁴ Su comentario al *Peri hermeneias* se basa en las notas que tomó de las explicaciones de Proclo completándolas con el gran comentario de Porfirio.²⁵ Ammonio es una fuente privilegiada para conocer la opinión de Alejandro de Afrodisia, Aspasio, Herminus y los estoicos, siempre citados a través de Porfirio. Ammonio no se limita a ser un mero recopilador de la opinión de otros autores, sino que realiza una labor de síntesis, y en muchos casos interpretará de modo personal el texto aristotélico.²⁶ Dentro de la misma Escuela de Alejandría, el trabajo de Ammonio ejerció un notable influjo en los comentarios posteriores, algunos de los cuales, han llegado hasta nosotros.²⁷

Mientras que en Alejandría, los comentaristas griegos continuaban la tradición aristotélica, en Occidente, Mario Victorino realizaba en el siglo IV una versión latina del *Peri hermeneias* que no se conserva en la actualidad.²⁸ Más tarde, Boecio (470-525) tradujo del griego el texto aristotélico. Esta versión latina fue la empleada como texto entre los libros académicos de la *Logica vetus*, hasta el siglo XIII. A la traducción hay que añadir las dos ediciones de sus comentarios. La primera edición estaba destinada a los principiantes, mientras que la segunda es más extensa y se dirige a un público más familiarizado con el contenido del tratado.²⁹ Boecio se propuso mostrar la concordancia entre el pensamiento de Platón y Aristóteles, al igual que Ammonio. Seguramente conocería el comentario de éste, pero su principal fuente será también Porfirio.³⁰ Así pues encontraremos dos tradiciones a la hora de interpretar el *Peri*

23 Según relata Stephanus el comentario de Porfirio al *Peri hermeneias* era «extenso». Cfr. *Stephanus. On Aristotle On Interpretation*, Charlton, W., (ed.), Duckworth, London, 2000, p. 185, 9-10.

24 Estudió en Atenas con Proclo, discípulo de Syrianus. Regresó a Alejandría como profesor hacia el 470 y allí enseñó las doctrinas de Aristóteles y Platón. Cfr. Blank, D., (ed.), *Ammonius. On Aristotle's 1-8*, Cornell University Press, Ithaca & New York, 1996, pp. 1-7; Páramo Rueda, J. S., et al., «Proemio de Ammonio de Hermias, al comentario sobre el *De interpretatione* de Aristóteles», en *Ideas y valores* 120 (2002), pp. 130-140.

25 El comentario de Ammonio depende más de su maestro Proclo que del comentario de Porfirio. Cfr. Verrycken, K., «The metaphysics of Ammonio son de Hermias», en Sorabji, R., (ed.), *Aristotle Transformed*, Duckworth, London, 1990, pp. 212-215, y Shiel, J., «Boethius commentaries on Aristotle», en Sorabji, R., (ed.), en *idem.*, pp. 349-372.

26 Un análisis minucioso de los cinco primeros capítulos del comentario de Ammonio puede encontrarse en Brunschwig, J., «Le chapitre 1 du *De Interpretatione*: Aristote, Ammonius et nous», en *Laval Theologique et Philosophique*, 64 (2008), pp. 35-87. En mi exposición me centraré en la noción de *consignificatio* que no tiene un tratamiento especial en esas páginas.

27 El más conocido es el de Stephanus de Alejandría, datado hacia el 610. Sin embargo, no parece aportar nada nuevo a lo ya expuesto en el comentario de Ammonio del que sería un resumen. Cfr. Arens, H., *Aristotle's theory of language and his tradition. Texts from 500 to 1750*, North-Holland Publishing Company, Amsterdam, 1984, p. 9; Isaac, J., *Le «Peri Hermeneias» en Occident*, p. 34.

28 Cfr. «Praefatio» *Aristoteles Latinus*, II, 1-2. *De Interpretatione*, Minio-Paluello, L., (ed.), Desclée, Bruges, 1965, p. ix; Arens, H., *Aristotle's theory...*, p. 11.

29 Las diferencias entre las dos ediciones han sido expuestas brevemente por Shiel, J., «Boethius commentaries on Aristotle», pp. 360-361; p. 369. Los dos comentarios fueron recogidos por Casiodoro, gracias al cual, los dialécticos medievales de los siglos IX y X conocieron la lógica de Boecio.

30 La influencia del comentario de Ammonio sobre Boecio fue apuntada por Courcelle, P., *Les lettres grecques en Occident, de Macrobe a Cassiodore*, De Boccard, Paris, 1948, pp. 274-278. Sus argumentos fueron rebatidos por Shiel mostrando las divergencias de vocabulario, fuentes y estructura entre los dos comentarios. Cfr. «Boethius commentaries on Aristotle», pp. 356-361. Sobre la recepción de Porfirio en Boecio, cfr. Ebbesen, S., «Boethius as an Aristotelian commentator», en Sorabji, R., (ed.), *Aristotle Transformed*, Duckworth, London, 1990, pp. 373-391.

hermeneias: la de Proclo (expresada en el comentario de Ammonio) y la de Porfirio (representada por Boecio). Veamos ahora las divergencias entre ambas interpretaciones a la hora de abordar la distinción entre el nombre y el verbo.

3. LA DISTINCIÓN ONOMA-REMA EN EL COMENTARIO DE AMMONIO

Ammonio, siguiendo el tratado aristotélico, centra la distinción nombre-verbo, en el carácter temporal implicado en la forma verbal. Apoyándose en la autoridad de Porfirio distingue entre la significación del tiempo que se puede hacer a través del nombre, de la significación con tiempo propia del verbo.³¹ Más adelante, al referirse a la definición de verbo dada por Aristóteles señala que la consignificación temporal es el rasgo principal que diferencia a estas dos categorías lógicas.³²

Acerca de la noción de *consignificatio* nuestro autor aclara: «Cada uno de los verbos, en efecto, significa principalmente cierta acción o pasión, y de modo secundario también el tiempo, en el que ocurre el hacer o el padecer; por ejemplo, *yo camino* significa primariamente este particular movimiento del cuerpo, y sólo secundariamente el tiempo presente. En el lugar dedicado a los verbos [capítulo III] se dirá también que significan además el tiempo, ya que además de significar algo principalmente, ellos también poseen la indicación del tiempo, casi de manera consecuente. *Ayer* sin embargo no significa adicionalmente el tiempo, sino que significa esto como si a esta determinada parte del tiempo se le impusiera un nombre, o mejor dicho [se impusiera] a algo que sucede durante esa parte del tiempo».³³

Poco después Ammonio volverá a tratar de la consignificación temporal del verbo en el mismo sentido. Estos términos tienen una significación principal (una acción o pasión determinada) y otra añadida o «consignificada» que acompaña a la acción o pasión.³⁴ La consignificación temporal basta para marcar netamente la distinción entre nombre y verbo. Ammonio lo muestra acudiendo al ejemplo del mismo Aristóteles: *salud* es un nombre; *está sano*, por

31 «Appositum est "sine tempore" quod quidem quia hoc significat nequaquam nullo modo tempus significare, sed non consignificare tempus, bene philosophus Porphyrius notavit; esse quidem nomina *hodiernum* et *hesternum* et *perysinon*, id est quod est anni prioris, temporis significativa, sed per se significatia tempus aliquod et non consignificantia, sicut verba». *Ammonii Peri Hermeneias* (traducción latina de Guillermo de Moerbeke), Caput II, p. 61, lin. 37-43. Seguimos la edición latina porque nos interesa leer a Ammonio desde la lectura realizada por Tomás de Aquino, a través de la traducción de Moerbeke. Cfr. Verbeke, G., (ed.), *Ammonius. Commentaire sur le Peri hermeneias d'Aristote*. Louvain & Paris, Éditions Béatrice-Nauwelaerts, 1961. Sobre la caracterización del nombre según Ammonio puede consultarse Fernández Garrido, M. R., «La categoría de *onoma* según Ammonio de Alejandría», *Habis* 22 (1991), pp. 313-327.

32 «[...] ab eo in quo differt verbum a nomine, inchoavit de ipso doctrinam (differt autem in consignificare tempus)». Ammonius, *Commentaire sur le Peri hermeneias d'Aristote*, III, p. 91, 74-76. Cfr. también III, p. 97, 85-91 a p. 98, 92-03; III, p. 99, 25-26.

33 «[Verba] enim unumquodque principaliter quidem actionem quamdam vel passionem significat, secundario autem et tempus, secundum quod agere aut pati accidit, sicut ambulo primum quidem talem corporis motum significat, secundario autem praesens tempus. Propter quod et consignificare tempus verba in his quae de ipsis sermonibus dicuntur, tamquam utique cum hoc quod est alterum principaliter significare habeant et temporis significationem velut consequentem. *Hesternum* autem non consignicat tempus, sed significat, tamquam huic parti temporis impositum nomen, magis autem rei secundum hanc partem temporis factae». *Ibid.*, II, p. 62, 43-52.

34 «Sed qualiter inquit verbum non significare tempus, sed consignificare? Aut quia significare quidem est, ut et prius diximus, principaliter significare aliquid, consignificare autem quod cum principaliter quidem actiones vel passiones significare volentes proferimus, adiuncta autem tempora actionibus vel passionibus, secundum quae esse dicuntur vel fuisse vel fore, cum his velut coinsinuata videmus». *Ibid.*, III, p. 92, 86-94.

el contrario, es verbo, porque significa además tiempo.³⁵ El verbo propiamente hablando se refiere al tiempo presente, ya que el pasado y el futuro no son verbos, sino casos o flexiones del verbo. Ammonio explica estas palabras del Estagirita afirmando que el presente al que se refiere el texto aristotélico está tomado en un sentido amplio: no se refiere al momento o instante presente, pues en él no puede haber acción alguna y por tanto tampoco puede expresarse.³⁶ Junto a la consignificación temporal el verbo se caracteriza por su carácter predicativo: se refiere siempre a un nombre. Por eso el verbo se sitúa siempre de la parte del predicado en la enunciación.³⁷ El nombre significa a modo de la sustancia, mientras que el verbo significa a modo de accidente que inhiere en la sustancia.³⁸ Por eso, el verbo siempre se dice de un sujeto.³⁹

Ammonio dedica especial atención a aclarar las palabras de Aristóteles acerca de la asimilación del nombre al verbo cuando éste se expresa en modo infinitivo: *filosofar* o *caminar* son como ciertas acciones sustantivas desprovistas de la consignificación temporal, y por tanto, abstraídas de la existencia actual. Por esta razón no pueden ser considerados verbos, sino más bien nombres.⁴⁰ Ammonio añade otra posible explicación de las palabras aristotélicas, según la cual el término se toma en su significado metalingüístico. En efecto, si decimos que *hombre es nombre*, o *correr no es artículo*, la predicación que realizamos no se refiere a lo significado por el término sino a lo predicado de él en cuanto perteneciente a una categoría gramatical. Sin embargo, Ammonio no parece inclinarse por esta interpretación.⁴¹

La explicación de Ammonio a las palabras del Estagirita tiene un fundamento gnosológico. El nombre y el verbo tomados en sí mismos (es decir, fuera del contexto enunciativo) son dicciones, es decir, equivalen a simples intelecciones, donde no hay todavía verdad o falsedad.⁴² «[Aristóteles] dijo acerca de todas las voces simples que se asimilan a la concepciones sin composición o división, y tampoco son susceptibles de verdad o falsedad. Pero ahora quiere establecer esto con más claridad mostrando que aquello que parece la voz simple más indicada para tener verdad o falsedad, esto es, el verbo, ni una cosa ni otra significa. Ciertamente la otra parte de la oración, es decir, el nombre, [...] incluso cuando está máximamente compuesto, como por ejemplo en *Calippo* o *tragelaphus* que significan alguna naturaleza o pensamiento, no significan verdad o falsedad, a no ser que se le añada un verbo».⁴³

35 «Et cum haec dixisset de verbo singula acceptorum ad doctrinam tentat exponere, et primum merito hoc scilicet *consignificans tempus*, quod quidem quia necessario assumptum sit, distinguens sufficienter inter nomen et verbum, breviter significavit proponens iuxta invicem nomen et verbum circa eadem rem accepta, *sanitatem* scilicet et *sanare*, et ostendit quod nomen quidem nullius est temporis significativum, verbum autem simul cum tali dispositione, quam principaliter significat, et tempus insinuat». *Ibid.*, III, p. 95, 38-45.

36 *Ibid.*, III, p. 101, 49-59; III, p. 102, 69-71.

37 *Ibid.*, III, p. 92, 95- p. 95-03.

38 *Ibid.*, III, p. 95, 50- p. 96, 57.

39 «[...] verba semper volunt praedicari, subiunxit quomodo, quia quandoque quidem de subiecto, quandoque autem et in subiecto». *Ibid.*, III, p. 96, 58-66. Cfr. también II, p. 87, 92-05.

40 «[...] secundum quod quidem consignificant tempus, verba dicuntur et non nomina, secundum quod autem qualitercumque subsistentia aliqua significant, ipsas dico actiones vel passiones, et prout articulus ipsis praepositur quod consuevit solum nominibus praeponi, et non semper praedicatorum tenent ordinem, quod quidem verbi vult esse Aristoteles, nomina et non verba». *Ibid.*, III, III, pp. 97-98, 75-94.

41 *Ibid.*, III, p. 98-99, 7-19.

42 *Ibid.*, III, p. 102, 75-97. Para una exposición sobre la verdad enunciativa en este autor, cfr. Skarica, M., «Enunciación y verdad según Amonio Hermida», *Philosophica* 8 (1985), pp. 135-151.

43 «[...] communiter dixit de omnibus simplicibus vocibus quod assimilantur conceptionibus sine compositione vel divisione, et neque veritatis neque falsitas sunt susceptivae, manifestius autem nunc ipsum astruere volens per hoc quod ostendit quidem id quod maxime videtur inter simplices voces suscipere veritatem et falsitatem, dico autem verbum, neutrum horum significat. Alteram quidem enim orationes partem, scilicet nomen, [...] etsi quam

De la misma manera, el verbo enunciado en sí mismo, aunque significa acción o pasión, tampoco indica composición, ni verdad ni falsedad, a no ser que se le añada un nombre.⁴⁴ Ni tan siquiera el verbo por excelencia («ser») indica por sí solo verdad o falsedad. Para probar esta afirmación Ammonio añade que todo verbo se puede descomponer en *est* y participio.⁴⁵ Si el verbo «ser» que es el principal y más común de los verbos (ya que se encuentra presente en todo verbo), en sí mismo no significa verdadero o falso, con menos motivo lo harán los demás verbos.⁴⁶ «En efecto, “si dijeras meramente *ente*” ciertamente según lo dicho ahora será prueba con mayor razón de que ningún verbo es susceptible de verdad o falsedad».⁴⁷

Para Aristóteles *ente* «consignifica» cierta composición, pero como aclara Ammonio esta «consignificación» no se ha de entender del mismo modo que se decía aplicada al verbo que «consignifica o significa además tiempo» sino que «significa con otros componentes».⁴⁸ De este modo la *consignificatio* adquiere un carácter equívoco: por una parte indica una plenitud de significado que se «desborda» en una significación temporal añadida (como sucede en el verbo); por otro lado, el término que «significa con» otros términos tiene un déficit significativo pues sólo significa cuando se encuentra con otros términos significativos: esto será lo propio de los términos «sincategoremáticos» (como las preposiciones o conjunciones) que sólo adquieren significado pleno en compañía de otros términos.⁴⁹ Sin embargo es preciso aclarar que nos movemos en dos niveles de significación. Un primer nivel de significación «conceptual» (un término aislado que se presenta al intelecto sin afirmar ni negar nada); y un segundo nivel de significación «judicativa» (una enunciación donde hay verdad o falsedad). El nombre y el verbo son voces significativas del primer nivel, pero para ser significativas en el segundo nivel deben presentarse unidas, es decir, en una composición judicativa.

4. NOMEN ET VERBUM EN LOS COMENTARIOS DE BOECIO

Por lo que se refiere a la distinción nombre-verbo, no parecen encontrarse grandes divergencias entre las dos ediciones de los comentarios boecianos. El punto de partida de la exposición de Boecio es gnoseológico: la distinción entre el dición simple y enunciación refleja la doble operación del intelecto (simple aprehensión y juicio).⁵⁰ En la primera no hay verdad

maxime compositum sit ut *Calippus* vel *tragelaphus*, quod significativum quidem sit naturae alicuius vel intellectus, non tamen veritatis aut falsitatis, nisi aliquod verbum ipsi apponatur». *Ibid.*, III, p. 104, 10-20.

44 *Ibid.*, III, p. 104, 20-23. También III, p. 105, 39-43.

45 *Ibid.*, III, p. 106, 57-62.

46 *Ibid.*, III, pp. 105-106, 48-56.

47 «Hoc autem “nisi *ens* dixeris ipsum nudum” erit utique secundum hanc expositionem probatio a maiori quod nullum verborum sit susceptivum veritatis et falsitatis». *Ibid.*, III, p. 108, 1 4.

48 «Consignificat autem compositionem quamdam, quam sine compositis non est intelligere»; hoc autem est: pars autem fit compositionis dicentis videlicet *ens est*, circa quam verum consideratur et falsum, quam compositionem “sine his quae componuntur”, hoc est simplicibus, “non est intelligere”. Quod quidem igitur dicitur planum est. Hoc autem quod est *ens* consignificare compositionem, et non hoc solum sed et quaelibet simplicium vocum eodem modo, non videtur dictum esse secundum modum, secundum quem dicebatur verbum consignificare tempus, sed pro hoc cum aliquo alio significare, hoc est copulatum alicui alteri significans compositionem susceptivum est veritatis et falsitatis, ante quam compositionem oportet simplicia praeintelligi». *Ibid.*, III, p. 109, 9-20.

49 Como se puede observar la equivocidad de la *consignificatio* se encuentra presente desde el mismo origen del término, y no es fruto de una evolución como parece indicar Beuchot, M., *La filosofía del lenguaje en la Edad Media*, Unam, México, 1991, pp. 17-20.

50 Sobre la teoría de la significación en Boecio y sus implicaciones gnoseológicas, cfr. Magee, J., *Boethius on Signification and Mind*, E. J. Brill, Leiden, 1989. Su estudio se centra en la interpretación al *Peri hermeneias* I, 16a 3-9, pero no aborda directamente la distinción nombre-verbo, objeto del presente artículo.

ni falsedad, la cual sí se da en el juicio.⁵¹ Boecio califica al nombre y al verbo como dicciones simples fuera del contexto enunciativo, ya que pronunciados aisladamente no significan verdad o falsedad.⁵² Consecuentemente, Boecio distingue entre el verbo íntegro —es decir, con un significado completo, dentro de la enunciación— y el verbo *per se* (fuera del contexto enunciativo) equivalente a un nombre.⁵³ Para que haya verdad o falsedad debe haber una composición de simples dicciones, pero advierte Boecio que no toda composición de dicciones implica verdad o falsedad, sino sólo aquella composición de nombre y verbo. En los nombres compuestos, por ejemplo, se da una composición de dicciones, pero no se significa nada como verdadero o falso.⁵⁴

Es interesante apuntar que Boecio habla de «consignificación» aplicada a las partes de los nombres compuestos: sólo tienen significación completa cuando una parte está unida a la otra.⁵⁵ Así sucede también en los nombres simples, en los que cada una de las partes de por sí nada significan en absoluto, sino que «consignifican», es decir, significan con el resto de la dicción que integra el nombre. El nombre simple se diferencia del compuesto en que cada parte del nombre compuesto significa originalmente algo, mientras que no sucede así en el nombre simple.⁵⁶

Así pues, Boecio utiliza el término *consignificare* para indicar la incompletitud de la dicción desligada de la otra parte del término. En otras palabras, la parte de la dicción vendría a ser similar a un término sincategoremático, que nada significa sin la unión con los términos categoremáticos. Por tanto, en Boecio, «consignificar» no indica «significar además» como en el verbo, a pesar de que Aristóteles no utiliza la expresión *consignificare* (*προσσημαίνον*) al tratar de la incompletitud significativa de las partes de la dicción, sino sólo para la indicación temporal propia del verbo y para la composición indicada por el verbo ser.

Boecio pasa a diferenciar el nombre y el verbo desde una perspectiva semántica. Para ello establece dos diferencias. En primer lugar, nombre y verbo se distinguen por su significado: el nombre significa una sustancia y el verbo un accidente. Por tanto el significado del nombre se aplica a una sustancia, mientras que el verbo designa el accidente que inhiere en dicha sustancia, y por consiguiente, se predica de otro.⁵⁷ En la segunda *Editio* explicita más el contenido semántico del verbo: significa el accidente en cuanto que inhiere en un sujeto (*currit*); si significara al accidente pero sin ser predicado de nada sería equivalente a un sustantivo (*cursus*).⁵⁸ Así pues, significar el accidente no es exclusivo del verbo: un adjetivo también significa

51 Boethius, *In librum Aristotelis De Interpretatione*, PL Migne, vol. 64, Paris, 1860; I, 299, CD. El número romano indica la *Editio*: I. *Editio Prima, seu Minora Commentaria*, II. *Editio Secunda, seu Maiora Commentaria*; la cifra señala la columna, y las letras la sección. Una buen resumen de la postura de Boecio se encuentra en Skarica, M., «Enunciación y verdad según Boecio», *Philosophica* 12 (1989), pp. 27-47.

52 *Ibid.*, II, 419 B; II, 430 D; II, 431 A; II, 432 A-B. Esta idea ya aparece en la primera *Editio*: I, 300 B; I, 299 D; I, 300 CD; I, 310 B.

53 «Idcirco quoniam si verbum de verbo altero subiecto praedicetur, utriusque verbi significationem iungit auditor, et non per se verbum ipsum considerat quod dicitur, sed ad alterum refert [...] Tunc ergo fit integrum verbum, cum refertur ad alterum. At si simpliciter praedicetur, verbum nomen est, idcirco quod sicut nomen dictum, ita quoque verbum audientis constituit intellectum». *Ibid.*, I, 310 B-D; II, 431 D-432 AB.

54 *Ibid.*, I, 301 A.

55 «Qui vero dicit *equiferus*, unum nomen est, et ei unum quod significat subiectum est; quodcirca unum quoque permistio, pars inde separata nihil extra designat. In toto enim nomine quod est *equiferus*, consignificat quidem *ferus*, per se vero nihil significant». *Ibid.*, I, 302 D. Cfr. también I, 303 B y II, 422 C.

56 *Ibid.*, I, 313 A.

57 «Verbum semper accidentia significat, quorum haec natura est ut semper de altero praedicentur; cuius enim qualibet res nota est, hanc ipsa quae nota est, designat». *Ibid.*, I, 307 A. Cfr. también I, 300 A; I, 306 D y I, 307 CD.

58 *Ibid.*, II, 427 CD. Cfr. también II, 428 AB; II 428 C y 431 A.

accidente, como *albus* significa un accidente de *homo*. En segundo lugar, el verbo consignifica tiempo, a diferencia del nombre, que significa sin tiempo; y esta sola propiedad basta para diferenciarlo del nombre.⁵⁹ Aquí aparece el segundo sentido de *consignificare* («significar además») en donde se subraya la plenitud de significado del verbo. También Boecio reconoce en el verbo un significado principal y otro secundario,⁶⁰ y que el verbo propiamente hablando es el presente.⁶¹

Siguiendo el texto aristotélico, Boecio afirma que el verbo en sí mismo no significa verdadero o falso, como puede comprobarse al enunciar el verbo por excelencia (*est*) que en sí mismo tampoco indica verdad o falsedad. Así lo expresa en su *Editio Prima*: «Incluso el mismo *est* del que se componen casi todas las enunciaciones simples, no será verdadero ni falso dicho aisladamente: luego tampoco si dijeras el mismo *est* sólo, sería algo, o no significa ser, esto es ni afirma ni niega, y por eso el mismo *est* dicho simplemente nada es».⁶² Por tanto, el verbo *est* «consignifica» cierta composición, es decir, requiere de los extremos de la proposición para poseer significado completo. De este modo, el verbo «ser» es considerado como cópula y funcionaría como un término sincategoremático. En la *Editio Secunda* Boecio añade además la traducción más fiel al original griego: «o si decimos igualmente, “incluso el mismo *ens*, dicho por sí mismo”»⁶³ y recoge la opinión de Alejandro para quien *est* o *ens* es equívoco.⁶⁴ Por estas palabras sabemos que Boecio conoce la traducción más fiel del original griego (*ens*), pero prefiere la traducción de *est*, que en todo caso «consignifica» composición, esto es «tiene significado completo con aquellas cosas que une o compone».⁶⁵ Boecio optará por la segunda traducción, con la intención —probablemente— de hacer más comprensible el oscuro texto aristotélico; pero al mismo tiempo parece vaciar de significado al verbo «ser» considerado como mera cópula. Ciertamente Boecio conoce también el uso predicativo y existencial del verbo «ser»,⁶⁶ pero en su interpretación del texto aristotélico reconoce el vacío significativo

59 «Verbum distat a nomine in hoc solo quod nomen sine tempore est, ut supra iam dictum est, verbum vim temporis in significationibus trahit, et esset quidem plena definitio verbi, si alia in eo omnia quae in nomine posita sunt ponerentur, hoc solo discrepante quod verbum consignificat tempus, essetque definitio ita. [...], proprium autem verbi est consignificare tempus: a proprietate definiti, scilicet verbi, qua a diffinitione nominis segregatur, verbum voluit definire». *Ibid.*, I, 306 BC.

60 «[...] verbi namque est, cum aut passio significatur, aut actio, aliquam quoque secum trahere vim temporis, qua illud cum vel facere vel pati dicitur proferatur. [...] Verbum autem cum aliquo proprio modo tempus quoque significat, ut cum agentis vel patientis modum demonstrat. Nam sine tempore ipsa passio vel actio non profertur, unde non dicimus quod nomen non significet tempus, sed quod nomen significatio temporis non sequatur». *Ibid.*, II, 421 D-422 A. Cfr. también II, 427 D-428 A; I, 306 CD.

61 *Ibid.*, I, 307 B. Cfr. también I, 306 CD; II, 429 B.

62 «Ipsum autem *est* purum si dictum, inquit, fuerit, neque verum est, neque falsum, a quo omnes pene enuntiationes fiunt, quae sunt simplices: ergo nec si hoc ipsum *est* purum dixeris, esse aliquid, aut non esse significat, id est aut affirmat, aut negat, idcirco quod ipsum *est* simpliciter dictum nihil est». *Ibid.*, I, 311 A.

63 «Sed quod addidit, “Nec si hoc ipsum *est*, purum dixeris”, vel si ita dicamus “Nec si hoc ipsum *ens*, purum dixeris”. *Ibid.*, II, 432 D.

64 «Alexander quidem dicit *est* vel *ens* aequivocum est». *Ibidem.*

65 «[...] si hoc ipsum *est*, purum dixeris, id est solum, non modo neque veritatem neque falsitatem designat, sed omnino nihil est, et quod secutus est planum fecit, significat, inquit, quamdam compositionem quam sine compositis non est intelligere. Nam si est verbum compositionis coniunctionisque cuiusdam vim et proprium obtinet locum, purum et sine coniunctione praedicatum nihil significat, sed eam ipsam compositionem, quam designat cum fuerit coniunctum, ea quae componuntur, significare potest, sine compositis vero quod significet, non est intelligere». *Ibid.*, II, 433 A -434 A.

66 «[...] est enim duobus modis dicitur, ut verum falsumque designet, aut cum unam rem quamlibet propria compositione constituit, ut cum dico: *homo est*, ipsum est cum homine iunctum, atque compositum esse hominem constituit, et fit ex inde enuntiatio: aut rursus cum duae res per ipsius verbi compositionem copulationemque iunguntur, ut est, *homo animal est*». *Ibid.*, I, 311 B.

cuando se utiliza como simple cópula entre sujeto y predicado.⁶⁷ Ésta será la traducción que se transmitirá al mundo latino en la *Logica Vetus*. De este modo, sería preciso reconocer en Boecio no sólo a un mero traductor de Aristóteles sino también a un autor con una propuesta propia⁶⁸ que pudo influir notablemente en la metafísica tomasiana.⁶⁹ La disparidad de traducciones llegará a Tomás de Aquino que se enfrentará con estas dos interpretaciones de modo muy personal.⁷⁰

5. LA RECEPCIÓN DE TOMÁS DE AQUINO DE LA DISTINCIÓN NOMBRE Y VERBO

Cuando Tomás de Aquino comentara el texto del Estagirita se encontraría con dificultades semejantes a las nuestras cuando leemos las breves anotaciones aristotélicas.⁷¹ Tomás busca el apoyo en la tradición de los comentarios anteriores, y más en concreto en los dos únicos comentarios que se conservaban entonces: el de Ammonio y el de Boecio. El segundo de ellos era bien conocido en las escuelas medievales, pero el de Ammonio sólo lo pudo conocer en 1268 gracias a la traducción de Moerbeke.⁷² La obra fue completada por otros autores dominicos posteriores.⁷³

La distinción nombre y verbo en el comentario tomasiano adquiere una notable originalidad y hondura especulativa.⁷⁴ Sólo me referiré ahora a un aspecto destacado por Tomás de Aquino en donde se puede apreciar el uso original de las fuentes latinas que utiliza, a propósito de la noción de consignificación. Como se recordará el término *προσημαίνον* o *consignifi-*

67 Sobre la noción de ser con especial referencia a la distinción nombre-verbo en el *De interpretatione* en Boecio puede consultarse De Rijk, L. M., «Boece logicien et philosophe: ses positions sémantiques et sa métaphysique de l'être», en *Atti del Congresso Internazionale di Studi Boeziani. (Pavia, 5-8 ottobre 1980)*, L. Obertello (ed.), Herder, Roma, 1981, pp. 141-156; *idem.*, «On Boethius's Notion of Being. A Chapter of Boethian Semantics», en *Meaning and Inference in Medieval Philosophy*, N. Kretmann (ed.), Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, 1988, pp. 1-29.

68 En este sentido sería preciso reconocer que Boecio no se limitó a traducir mecánicamente las glosas a Aristóteles que recibió. Cfr. Molina Cantó, E., «Traducción y comentario en el Medioevo temprano: Boecio y el *De Interpretatione*» 14, *Onomazein* 6 (2001), pp. 149-162.

69 Tomás de Aquino cita la autoridad de Boecio en *Metafísica*, más que en *Lógica*. Cfr. Morán, J. R., «Anicio Manlio Severino Boecio: notas sobre una traducción inédita a la *Metafísica* de Aristoteles», *Tópicos* 18 (2000), pp. 143-166.

70 «Este texto ocasionó buenos quebraderos de cabeza a los comentaristas, y para Santo Tomás supuso una dificultad particular, pues se halló ante dos traducciones». Zimmermann, A., «*Ipsium enim est nihil est*. Thomas von Aquin über die Bedeutung der Kopula», en *Miscellanea Mediaevalia*, 8 (1971), p. 286.

71 «Libro Aristotelis qui *Peri Hermenias* dicitur, multis obscuritatibus involuto», Epistola nuncupatoria a Guillermo Berthaut, preboste de Lovaina. Seguiremos el texto latino de la edición de R. Spiazzi, Marietti, Torino 1964.

72 El comentario inacabado de Santo Tomás al *De Interpretatione* se fecha entre 1270 y 1271. El manuscrito fue enviado desde Nápoles a los maestros de la Facultad de Artes de París después de la muerte de Tomás, para que pudieran emplearlo en sus explicaciones. Cfr. Torrell, J-P., *Iniciación a Tomás de Aquino: su persona y su obra*, EUNSA, Pamplona, 2002, p. 366. Para las cuestiones históricas puede consultarse a Gauthier, R-A., «Praefacio», *Expositio Libri Peryermeneias*, editio altera retractata, Roma, 1989, pp. 1-88.

73 Para Verbeke, Tomás de Aquino no concluyó su comentario al no poder contar con la traducción completa del comentario de Ammonio. Cfr. G. Verbeke, «Deux commentateurs du *Peri hermeneias* d'Aristote: Ammonius et Saint Thomas», en *Ammonius. Commentaire sur le Peri hermeneias d'Aristote*, pp. XI-XXXV. También Lewry, O., «Two Continuators of Aquinas: Roberto de Vulgarbia and Thomas Sutton on *The Perihermeneias* of Aristotle», en *Mediaeval Studies* 43 (1981), pp. 58-130.

74 Un tratamiento más detenido se puede encontrar en García Cuadrado, J. A., «Existence et vérité: nom et verbe dans l'*Expositio libri Peri hermeneias* de Thomas d'Aquin», en *Revue Thomiste*, 106 (2006), pp. 355-392.

catio posee un carácter equívoco; equivocidad que parece ser aceptada pacíficamente por los lógicos medievales.⁷⁵ En efecto, puede llegar a designar un significado secundario o añadido al significado principal (consignificación del tiempo verbal) y también la insuficiencia para significar por sí mismo (consignificación de los términos sincategoremáticos).

La interpretación del Angélico tiende a eliminar el segundo sentido: consignificar quiere decir siempre «significar además». Para justificar esta propuesta acudiré a las palabras de Tomás de Aquino a propósito del espinoso pasaje donde Aristóteles afirma que ni siquiera el verbo por excelencia («ser») significa por sí mismo algo verdadero o falso.⁷⁶ Antes de entrar a dilucidar el sentido de estas palabras el Aquinate advierte que la traducción latina de Boecio no se corresponde con el original griego. En efecto, la versión boeciana traduce el τὸ ὄν aristotélico por *est*, mientras que Moerbeke —más acorde con el original griego transmitido por Ammonio— lo traduce por *ens*.⁷⁷

Tomás de Aquino procede ordenadamente: primero adopta la lectura de Ammonio, según la cual «*ente* dicho por sí solo, nada es», exponiendo la interpretación ofrecida por Alejandro de Afrodisia, Porfirio y el mismo Ammonio. Según explica Alejandro, «para probar [...] que los verbos no significan que la cosa es o no es, asume lo que es fuente y origen de todos los verbos, a saber el mismo *ente* del cual dice que nada es, [...] porque *ente*, se dice equívocamente de los diez predicamentos, pero, todo lo equívoco puesto por sí nada designa, a no ser que se añada lo que determine su significación; de donde ni siquiera el mismo *ente* dicho por sí significa que es o no es».⁷⁸ Sin embargo esta interpretación no le parece adecuada a Tomás porque «ente» es una noción análoga polisémica, más que un término que carezca de significado.⁷⁹ En segundo lugar, Tomás expone y critica la opinión de Porfirio, según la cual *ens* se asimilaría a un término sincategoremático, que sólo indica una cierta conexión. Pero si esto fuera cierto no sería ni nombre ni verbo, oponiéndose de este modo a las definiciones de Aristóteles.⁸⁰ Tomás examina finalmente la opinión de Ammonio, según la cual *ens* dicho por sí mismo nada es, esto es, no significa lo verdadero o lo falso. Y añade: «*Consignifica, en cambio, cierta composición; y, como él dice, no se tome aquí consignifica como se decía que el verbo consignifica tiempo, sino consignifica, esto es, significa con otro, a saber, adjunto a otro significa composición, la cual no se puede entender sin los extremos de la composición*».⁸¹

75 Resulta particularmente ilustrativo este texto de Guillermo de Conches (1080-1154): «Et notandum quod *consignificare* est polisemis secundum modernos. *Consignificare* enim est secundario significare, ut ibi: *verum est quod consignificat tempus*. [...] Item, *consignificare* dicitur etiam *denominare*, ut *predicatum* *consignificat* subiecto. [...] Tertio modo dicitur *consignificare* quod per se dictum nihil significant sed cum alio dictum aliquid significat. Et hoc modo *consignificant*. Ut a si per se dicatur nihil significant». Cfr. De Rijk, L. M., *Logica Modernorum II: The Origin and Early Development of the theory of supposition*, Van Gorcum, Assen, 1967, pp. 226-227.

76 Aristóteles, *Peri hermeneias*, 16b 23-25.

77 «Nec si hoc ipsum est purum dixeris, ipsum quidem nihil est». Ubi notandum est quod in graeco habetur: «Neque si *ens* ipsum nudum dixeris, ipsum quidem nihil est». Tomás de Aquino, *Expositio Libri Peryermeneias*, Libro I, Lectio 5, n. 70. Seguiré la versión castellana de M. Skarica, *Comentario al libro sobre la interpretación*, EUNSA, Pamplona, 1999.

78 *Ibid.*, Libro I, Lectio 5, n. 70.

79 Tomás de Aquino, *Expositio Libri Peryermeneias*, I, 5, n. 70.

80 «Unde Porphyrius aliter exposuit quod hoc ipsum *ens* non significat naturam alicuius rei, sicut hoc nomen *homo* vel *sapiens*, sed solum designat quamdam coniunctionem unde subdit quod «*consignificat* quamdam compositionem, quam sine compositis non est intelligere». Sed neque hoc convenienter videtur dici: quia si non significaret aliquam rem, sed solum coniunctionem, non esset neque nomen, neque verbum, sicut nec praepositiones aut coniunctiones». *Ibidem*.

81 «Et ideo aliter exponendum est, sicut Ammonius exponit, quod ipsum *ens* nihil est, idest non significat verum vel falsum. Et rationem eius assignat, cum subdit «*consignificat* autem quamdam compositionem». Nec accipitur hic, ut ipse dicit, *consignificat*, sicut cum dicebatur quod verbum *consignificat* tempus, sed *consignificat*,

El nombre y el verbo tienen un significado completo, pues algo presenta al entendimiento (nivel de concepto); sin embargo, significar lo verdadero o lo falso no lo puede hacer ni el nombre ni el verbo separadamente (nivel de juicio). De este modo *ente* ya sea nombre o verbo no significa nada como verdadero o falso. Sin embargo, esta explicación —apunta el Doctor Angélico— no parece la propuesta por el Estagirita puesto que ha asumido el término *ente* como algo especial.⁸² De este modo, parece rechazar implícitamente el doble sentido (equívoco) que Ammonio asignaba a la *consignificatio*.

Santo Tomás se propone una revisión de las palabras del Estagirita, siguiendo al pie de la letra el texto del *Peri hermeneias*. En primer lugar Aristóteles decía que ni siquiera *ens* (τὸ ὄν), significa algo verdadero o falso; consigna cierta composición, aunque no basta dicha composición para que haya enunciación. «Y si efectivamente esta dicción *ente* significara principalmente ser, como significa la cosa que tiene ser, sin duda significaría que algo es; pero no significa principalmente la composición que es introducida cuando digo *es*, sino la consigna en cuanto significa la cosa que tiene ser; de donde tal consignificación de la composición no es suficiente para la verdad o la falsedad, porque la composición en que consiste la verdad y la falsedad no se puede entender sino en cuanto que enlaza los extremos de la composición».⁸³ Es decir, el término *ente* está significando principalmente el ser poseído por un sujeto y «consigna» (significa secundariamente) al sujeto portador de esa propiedad; pero no significa principalmente la composición judicativa que vendría significada por un verbo en forma personal (como sucedería en la proposición «el ente existe»).

Una vez examinada la lectura de Ammonio, Tomás pasa a analizar la traducción de Boecio, según la cual «el *est* mismo, fuera de la proposición, nada es». Para el Angélico el sentido de las palabras de Aristóteles es así más claro, aceptando así la lectura de Boecio como la interpretación más clara del texto aristotélico:⁸⁴ «Que ningún verbo signifique que la cosa es o no es, lo prueba por este verbo *es*, que dicho por sí no significa que *algo es*, aunque signifique que *es*. Y ya que este *ser* mismo parece cierta composición, y así este verbo *es*, que significa que *es*, puede parecer que significa composición, en que se da lo verdadero o lo falso; para excluir esto añade que esta composición, que significa este verbo *es*, no se puede entender sin los componentes, porque su intelección depende de los extremos, que si no se adjuntan, no hay perfecta intelección de la composición, tal que pueda darse en ella lo verdadero o lo falso».⁸⁵ En definitiva, el verbo *est* sin el sujeto de

idest cum alio significat, scilicet alii adiunctum compositionem significat, quae non potest intelligi sine extremis compositionis». *Ibidem*.

82 «Sed quia hoc commune est omnibus nominibus et verbis, non videtur haec expositio esse secundum intentionem Aristotelis, qui assumpsit ipsum ens quasi quoddam speciale». *Ibidem*.

83 «Etenim hoc maxime videbatur de hoc quod dico *ens*; quia *ens* nihil est aliud quam *quod est*. Et sic videtur et rem significare, per hoc quod dico *quod et esse*, per hoc quod dico *est*. Et si quidem haec dictio *ens* significaret esse principaliter, sicut significat rem quae habet esse, procul dubio significaret aliquid esse. Sed ipsam compositionem, quae importatur in hoc dico *est*, non principaliter significat, sed consignificat eam in quantum significat rem habentem esse. Unde talis consignificatio compositionis non sufficit ad veritatem vel falsitatem: quia compositio, in qua consistit veritas et falsitas, non potest intelligi, nisi secundum quod innectit extrema compositionis». *Ibid.*, I, 5, n. 71.

84 En realidad Tomás de Aquino está rectificando implícitamente la doctrina del Estagirita, precisamente por su noción de *actus essendi*. Para esta cuestión cfr. Mc Innery, R. M., «Some Notes on Being and Predication», en *The Thomist* 22 (1959), pp. 315-335, en donde polemiza con la interpretación de Gilson sobre la doctrina de Aristóteles.

85 «Si vero dicatur, *nec ipsum esse* ut libri nostri habent, planior est sensus. Quod enim nullum verbum significat rem esse vel non esse, probat per hoc verbum *est*, quod secundum se dictum, non significat aliquid esse,

la predicación nada significa como verdadero o falso: es ciertamente un verbo que como tal cumple con los requisitos de significar una acción (ser o existir) y significa además (consignifica) el tiempo presente y la predicación sobre otro;⁸⁶ pero al carecer de sujeto de la predicación «nada es», puesto que desde el punto de vista judicativo no significa algo verdadero o falso.

Tomás de Aquino ahonda más en su argumentación refiriéndose a la doctrina metafísica del acto de ser. El significado principal del verbo *est* es la actualidad común a toda perfección de un sujeto; lo significado secundariamente se refiere a la composición misma del acto con el sujeto. «Por ello, pues, dice [Aristóteles] que este verbo *es* consignifica composición, porque no la significa principalmente, sino secundariamente; pues significa aquello que primeramente cae en el intelecto a modo de actualidad en absoluto; pues *es* dicho simplemente significa ser en acto; y por ello significa a modo de verbo. Pero porque la actualidad, significada principalmente por este verbo *es*, es la actualidad común de toda forma, sustancial o accidental, por ello resulta que cuando queremos significar que cualquier forma o acto es inherente actualmente a un sujeto, lo significamos por este verbo *es*: [...] y así, añadidamente, este verbo *es* significa composición».⁸⁷ Lo que Tomás de Aquino está proponiendo es una doctrina de más alto calado: *est*, en la interpretación tomasiana, es realmente un verbo con un significado principal y otro secundario (o consignificado). El significado principal (actualidad de toda forma) es el que hace posible el significado secundario o derivado (la composición judicativa, significada por el verbo copulativo).⁸⁸ Ese significado añadido expresa una composición del acto con su sujeto, pero no al modo en que una enunciación afirma una acción de un sujeto: esto es lo propio del juicio o enunciación en donde comparece la verdad o la falsedad. El verbo ser, que se encuentra presente en toda acción, es un verbo que manifiesta una riqueza semántica que funda el valor copulativo: lejos de constituir un término vacío de significado es el que da sentido a los demás significados.

licet significet esse. Et quia hoc ipsum esse videtur compositio quaedam, et ita hoc verbum *est*, quod significat esse, potest videri significare compositionem, in qua sit verum vel falsum; ad hoc excludendum subdit quod illa compositio, quam significat hoc verbum *est*, non potest intelligi sine componentibus: quia dependet eius intellectus ab extremis, quae si non apponantur, non est perfectus intellectus compositionis, ut possit in ea esse verum, vel falsum». *Ibid.* I, 5, n. 72.

86 Si no significara acción con una indicación del tiempo predicándose siempre de otro no cumpliría con los requisitos establecidos para ser verdaderamente verbo. Cfr. Zimmermann, A., «*Ipsum enim est nihil est*. Thomas von Aquin über die Bedeutung der Kopula», pp. 289-290.

87 «Ideo autem dicit quod hoc verbum *est* consignificat compositionem, quia non eam principaliter significat, sed ex consequenti; significat enim primo aliud quod cadit in intellectu per modum actualitatis absolute: nam *est*, simpliciter dictum, significat in actu esse; et ideo significat per modum verbi. Quia vero actualitas, quam principaliter significat hoc verbum *est*, est communiter actualitas omnis formae, vel actus substantialis vel accidentalis, inde est quod cum volumus significare quaecumque formam vel actum actualiter inesse alicui subiecto, significamus illud per hoc verbum *est*, vel simpliciter vel secundum quid [...]. Et ideo ex consequenti hoc verbum *est* significat compositionem». *Ibid.* I, 5, n. 73. No he seguido la traducción de Skarica de la expresión *ex consequenti* («consecuencialmente») sino «añadidamente» para dejar más clara su conexión con la *consignificatio*.

88 «Far from being an interpretation which could be said to reveal the proper sense in which Aristotle himself intended his saying that the word “be(ing)” co-signifies (i.e. additionally signifies) some (propositional) combination to be understood the text just quoted is nevertheless peculiarly enlightening with regard to Aquinas’s own view of the relation between being in the absolute sense of actually being (or being actually existent) and being in the copulative sense of something’s being true of something else. In addition to what we have already been informed of, namely the fact that being in the latter sense depends on being in the former sense as an effect depends on its cause, the passage under consideration gives us the reason why it is by means of one and the sameword (namely the verb “be”) that these two distinct senses can be expressed». Weidemann, H., «The Logic of Being in Thomas Aquinas», en *The Logic of Being*, S. Knuyttila & J. Hintikka (ed.), D. Reidel Publishing Company, Dordrecht, 1986, p. 190.

De esta manera Tomás resuelve el equívoco de la expresión *προσημαίνον* traducida al latín como *consignificatio*; para él quiere decir siempre «significación añadida» corrigiendo las interpretaciones equivocistas de Ammonio y Boecio, y haciendo coherente la doctrina aristotélica.⁸⁹ Pero más allá de la correcta exégesis del texto aristotélico late una concepción gnoseológica y metafísica del *actus essendi*, como base y fundamento de los demás sentidos del ser, incluso del copulativo.⁹⁰

José Ángel García Cuadrado
jagarcia@unav.es

Recibido: 10 de mayo de 2012

Aceptado: 13 de junio de 2012

89 «For Aquinas, the *actuality* sense of the verb “be” seems to be, as it were, its “focal meaning” [...] i.e. its primary sense, by referente to which it is secondarily and derivatively used in whatever other sense it may have. [...] Aquinas’s account of the relation between the use we make of the verb “be” in its *actuality* sense and the use we make of it in its *copulative* sense can surely be said to be an account of the derivability of the latter sense from the former and, hence, an account of the fact that the verb “be” is not genuinely ambiguous». Weidemann, H., «The Logic of Being in Thomas Aquinas», pp. 190-191.

90 Cfr. Zimmermann, A., «*Ipsum enim est nihil est*. Thomas von Aquin über die Bedeutung der Kopula», pp. 282-295.